

# Consejo Universitario



# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 466 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 11 SEP 2019

# VISTO:



El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 10 de setiembre del 2019, y;

#### **CONSIDERANDO:**



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 95 folios;



Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 229, establece que los docentes extraordinarios son designaciones honoríficas otorgadas por el Consejo Universitario a pedido de las facultades, en las siguientes denominaciones: a) Eméritos, b) Honorarios, c) Visitantes. La designación se hace efectiva con la entrega de la Resolución de Consejo Universitario y Medalla correspondiente, en ceremonia con la asistencia del Consejo Universitario en pleno;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo, en su artículo 233, establece que son Docentes Visitantes aquellos docentes, investigadores y profesionales universitarios, nacionales o extranjeros, de excelente calificación académica, que prestan sus servicios temporales en la Universidad;

Que, con Oficio N° 0170-2019-UNTRM-INAAK-AAPCH/D, de fecha 04 de setiembre del 2019, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" – INAAK, informa al Señor Rector, que tiene programado la realización del "I Congreso Internacional de Arte Rupestre Amazónico", a realizarse los días 24 al 27 de setiembre del 2019, que contará con la ponencia de reconocidos profesionales: Dra. Edithe da Silva Pereira, Dr. Arturo Ruiz Estrada, Lic. Rainer Hostnig y Dra. Ana María Rocchietti; en ese marco, teniendo en consideración que los mencionados profesionales estarán aportando su conocimiento y experiencia laboral a los estudiantes, docentes y público en general, solicita otorgar la distinción de *Docentes Visitantes* de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por su marcada contribución académica, intelectual e investigativa;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 10 de setiembre del 2019, acordó otorgar la distinción de *Docente Visitante* de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al *Msc. Rainer Hostnig,* Consultor en el MEF de la Cooperación Internacional, Perú, por su marcada contribución académica, intelectual e investigativa, distinción que se otorgará en ceremonia especial, marco del "I Congreso Internacional de Arte Rupestre Amazónico", a realizarse en esta Casa Superior de Estudios;



# Consejo Universitario



# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 466 -2019-UNTRM/CU

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** la distinción de *Docente Visitante* de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas al *Msc. Rainer Hostnig,* Consultor en el MEF de la Cooperación Internacional, Perú, por su marcada contribución académica, intelectual e investigativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR la presente Distinción con la entrega de la Resolución de Reconocimiento y Medalla, en ceremonia especial, en el marco del "I Congreso Internacional de Arte Rupestre Amazónico", a realizarse en esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y condecorando, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

RSIOND NACONAL GUEZOE MENDOZA DE AMAZONAS"

rpie Chauca Valqui Dr.

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUNOZ SECRETARIA GENERAL

PCHV/R. CRHM/S